COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nº 265. ¿Qué lugar ocupa la Confirmación en el designio divino de salvación?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 265 del Compendio del Catecismo: ¿Qué lugar ocupa la Confirmación en el designio divino de salvación?

Damos un salto al sacramento de la Confirmación. Hemos concluido, dentro de los sacramentos de la iniciación cristiana, el sacramento del Bautismo; el segundo es el sacramento de la Confirmación. Como digo, a partir de este punto 265 que pregunta: ¿qué lugar ocupa la Confirmación en el designio divino de salvación?

La respuesta es:

«En la Antigua Alianza, los profetas anunciaron que el Espíritu del Señor reposaría sobre el Mesías esperado y sobre todo el pueblo mesiánico. Toda la vida y la misión de Jesús se desarrollan en una total comunión con el Espíritu Santo. Los Apóstoles reciben el Espíritu Santo en Pentecostés y anuncian las maravillas de Dios. Comunican a los nuevos bautizados, mediante la imposición de las manos, el don del mismo Espíritu. A lo largo de los siglos, la Iglesia ha seguido viviendo del Espíritu y comunicándolo a sus hijos».

Bueno, para explicar cómo se ubica, cuál es la explicación que la Iglesia da del sacramento de la confirmación, dice, bueno, vamos a ver esto en la Sagrada Escritura, en el designio de la salvación de Dios. Allí, ¿qué lugar ocupa la llegada del Espíritu? Porque eso es lo que se da en el sacramento de la confirmación: el don del Espíritu Santo.

Y entonces es muy interesante ir a la profecía de **Isaías, capítulo 11**, en la que se profetizaba, en la que se prometía que el Mesías iba a estar ungido por el Espíritu Santo. Isaías 11:

«Pero brotará un renuevo del tronco de Jesé y de su raíz florecerá un vástago (se refiere a Jesús, el descendiente de David). Sobre él se posará el Espíritu del Señor: espíritu de sabiduría y entendimiento, espíritu de consejo y de fortaleza, espíritu de ciencia y de temor del Señor. Lo inspirará el temor del Señor, no juzgará por apariencias ni sentenciará de oídas».

Fijaros qué texto tan maravilloso en el que se viene a decir que, de ser elegido, en ese elegido para ser el Mesías, sobre él se posaría el Espíritu, el Espíritu de Dios. Además, seguro que esas características de ese Espíritu nos han hecho recordar los **dones del Espíritu Santo**: espíritu de sabiduría y entendimiento, espíritu de consejo y fortaleza, espíritu de ciencia y temor del Señor. Bien, así estaba profetizado en el Antiguo Testamento que el Mesías recibiría el Espíritu de Dios.

Cuando Jesús se presenta en la sinagoga de Nazaret —recordáis este pasaje, un pasaje inolvidable, está en el **capítulo cuarto de San Lucas**—, Jesús entra en la sinagoga, desenrolla el libro de Isaías y, después de desarrollarlo, va a ese episodio, a ese pasaje que está en **Isaías 61** que dice: toda la asamblea de la sinagoga estaba con los ojos puestos en Jesús escuchando lo que decía. «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido; me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres, para curar a los corazones desgarrados, para proclamar la amnistía a los cautivos, a los prisioneros la libertad». «El Espíritu del Señor está sobre mí». Vuelve a enrollar el libro y dice el capítulo cuarto de San Lucas que Jesús comenzó hablando: «Hoy se cumple en mí esta Escritura que acabáis de escuchar».

Impresionante, porque él se está presentando, se está presentando como aquel Mesías en el que se ha cumplido la promesa de que el Espíritu vendría sobre él. Por si cupiese alguna duda, su ministerio se había iniciado en el río Jordán cuando el Espíritu había venido sobre Jesús; y entonces ese Espíritu que se había puesto sobre Jesús había manifestado que él era el elegido. Bueno, por si cupiese alguna duda, él había sido concebido por obra y gracia del Espíritu Santo.

Bueno, pues esa plenitud del Espíritu que tiene el Mesías no solo es para el Mesías, sino que la comunica al pueblo mesiánico. La plenitud de los dones del Espíritu Santo que tiene Jesús —él es el hombre movido por el Espíritu Santo— los comparte con nosotros, con los que estamos unidos a Cristo, para que también nosotros recibamos de esa plenitud del don del Espíritu que tiene Jesús.

Y así escuchamos algunas profecías: «Derramaré sobre vosotros una agua pura que os purificará, arrancaré de vosotros el corazón de piedra, os daré un corazón de carne». Es decir, esa plenitud que Jesús ha recibido del Espíritu Santo él la difunde, la difunde entre nosotros. Jesús promete que la efusión del Espíritu Santo va a tener lugar en nosotros; por ejemplo, cuando dice: «Y cuando os persigan, no estéis preocupados qué diréis, porque el Espíritu Santo pondrá en vuestros labios las palabras adecuadas». Jesús promete que el Espíritu nos va, nos va asistir.

Y ya el culmen, el culmen es cuando Jesús resucitado se presenta en el cenáculo a los suyos y les dice: «Recibid el Espíritu Santo», y sopla sobre ellos el aliento; y entonces comparte ese don del Espíritu sobre los suyos. Bien, pues así es como la Iglesia explicó lo acontecido en Pentecostés. Si uno va al **capítulo segundo de Hechos de los Apóstoles**, en el que se narra lo que pasó allí con la llegada del Espíritu Santo en Pentecostés, descubre que, acto seguido de haber narrado cómo llegó el Espíritu y lo que allí aconteció, después de eso Pedro pronunció ante Jerusalén un discurso en el que está diciendo: esto que ha acontecido aquí es lo que estaba prometido; «sucederá en los últimos días que derramaré mi Espíritu sobre toda carne, y vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán». O sea, es decir, esto que ha ocurrido aquí en Pentecostés es lo que estaba profetizado: que vendría el don del Espíritu sobre el Mesías y él lo compartiría con nosotros.

Bueno, pues esto, toda esta narración que estoy haciendo de la historia de la salvación, de cómo el don del Espíritu llegó... esto es lo que la Iglesia da en el sacramento de la confirmación. Y uno descubre que el sacramento de la confirmación, por la imposición de las manos, añade algo al bautismo. Fijaros en este texto de **Hechos de los Apóstoles 8, 15-17**:

«Ellos bajaron hasta allí y oraron por ellos para que recibieran el Espíritu Santo, pues aún no había bajado sobre ninguno; estaban solo bautizados en el nombre del Señor».

O sea, que todavía cuando uno es bautizado, todavía no ha recibido la plenitud del don del Espíritu Santo. Estaban solo bautizados en el nombre del Señor, todavía no habían recibido el Espíritu Santo; entonces les imponían las manos y recibían el Espíritu Santo.

Curioso este texto en el que claramente se ve cómo la Iglesia, a través de un sacramento, el sacramento de la confirmación, por la imposición de las manos daba un don al que se había abierto la puerta por el bautismo, pero que todavía no estaba plenificado y que por el don de la confirmación recibiría la plenitud por esa imposición de las manos. Lo iremos desarrollando, Dios mediante, en los próximos puntos.